



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002366-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a diversas cuestiones sobre la residencia para personas mayores del Puente de Hierro de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/002366, relativa a diversas cuestiones sobre la residencia para personas mayores del Puente de Hierro de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la petición de documentación P.E. 2366, presentada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la residencia de personas mayores "Puente de Hierro" de Palencia.

PRIMERO.- La Junta de Castilla y León admite las solicitudes de acceso a la Residencia "Puente de Hierro", que se presentan conforme a la normativa de aplicación.

SEGUNDO.- El pasado año 2011 ingresaron, en la residencia Puente de Hierro de Palencia, 52 personas.

Por otra parte, la residencia cuenta con 50 usuarios que acuden a diario al servicio de comedor, además de los propios residentes del centro. Asimismo existe un centro de día anexo a la Residencia Puente de Hierro con un número de socios próximo a los 3.600.

TERCERO.- En la Residencia de Palencia se ha realizado el levantamiento gráfico del centro y en función de los informes técnicos que se incorporen se determinará el desarrollo de la obra y la previsión de plazas.

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega